



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
DE LA ELABORACION, DISTRIBUCION Y DE SEGURIDAD DEL EXAMEN NACIONAL
VIRTUAL DE RESIDENTADO QUÍMICO FARMACÉUTICO 2020 –**

I. Objetivo del Manual de Procedimientos

- a. Establecer los **procedimientos a desarrollar la elaboración** del Examen Único – EXUN Virtual 2020 - para el Proceso de Admisión al Residentado Químico Farmacéutico
- b. Establecer los **procedimientos de seguridad digital** durante el Proceso de Admisión al Residentado Químico Farmacéutico 2020.

II. Base Legal

- Decreto Supremo N° 037-2014-SA, Reglamento del Residentado Químico Farmacéutico.
- Resolución Ministerial N° 517-2016/MINSA
- Disposiciones complementarias del Concurso Nacional de Admisión al Residentado Químico Farmacéutico 2020.

III. Del procedimiento

a) Banco de Preguntas:

Las Facultades de Farmacia y Bioquímica facilitarán un banco de preguntas que permita la elaboración del EXUN Virtual 2020.

Las preguntas están codificadas por áreas y grado de dificultad, de acuerdo al temario publicado. La presidencia del Sub-Comité de Admisión o su representante acreditado ante la OCA **debe asegurar la provisión del respaldo bibliográfico actualizado (no mayor de 10 años de antigüedad) digitales de acuerdo a cada área y el temario para la confección y sustento bibliográfico de las preguntas que se elaborará o modificará o seleccionara del banco de preguntas y que se presentaran en el EXUN Virtual 2020.**

b) Designación de los integrantes del Equipo Docente quienes elaborarán la Prueba:

a. **Criterios de Selección:** Docente universitario, quien debe haber **presentado una Declaración Jurada, con anterioridad al proceso de formulación**, que precise:

- No tener procesos administrativos pendientes.
- No haber sido sancionado en procesos administrativos, civiles o penales.
- No tener vínculo familiar de consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con cualquiera de los postulantes.
- Aceptación de las normas de seguridad establecidas por la OCA para el proceso.

b. **Integrantes**, quienes deberán cumplir **con presentar la Declaración Jurada establecida en el párrafo anterior**,

- el docente coordinador-desigando por CONAREQF
- 02 docentes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- 01 docente de la Universidad Nacional de Trujillo
- 01 docente de la Universidad Privada Norbert Wiener
- 01 docente especialista en corrección de estilo

c) Elaboración de la prueba

- Instalación del **Equipo Docente elaborador de la Prueba virtual**, a través de la plataforma que establezca la Oficina Central de Admisión de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de acuerdo al Sistema de Gestión



Comité Nacional de Residentado Químico Farmacéutico

de Calidad cuyo alcance es "Prevención, control y tratamiento de los actos de soborno en la planificación, diseño y ejecución de los procesos de admisión", bajo vigilancia estricta de los **responsables de seguridad**.

- Presentación de la estructura de la prueba de acuerdo a lo establecido en la Tabla de Especificaciones del EXUN Virtual 2020 según áreas, grado de dificultad y aprobado en acta según Acuerdo N° 80-2020-CONAREQF.
- El EXUN Virtual 2020, es único a nivel nacional.
- La elaboración de la prueba se realizará mediante las preguntas que se elaboran o modificaran o seleccionaran del banco de preguntas.
- Se revisan las preguntas (contenido, sustento bibliográfico, gramática y construcción) por los docentes y el pedagogo.
- **Producto final:** Una matriz del EXUN 2020 que cuenta con **100 preguntas de alternativa múltiple, sin** alternativas que no sean Todas las anteriores ni ninguna las anteriores o "a y b" son correctas.

Tabla de especificaciones

Se desarrollará de acuerdo a los porcentajes de preguntas por áreas establecidos en la Directiva para la elaboración del Examen Único de Conocimientos – EXUN Virtual 2020 - para el Concurso de Admisión al Residentado Químico Farmacéutico 2020.

Grado de dificultad: el porcentaje de las preguntas según su grado de dificultad será:

- Bajo: 70%
- Intermedio: 20%
- Alto: 10%

Tabla N° Estructura de Examen de conocimiento, por área, tema, porcentaje y grado de dificultad-2020(Acuerdo N° 80-2020-CONAREQF)

Área	Temario	%	N° de Preguntas			
			Total	Grado de dificultad		
				Baja	Intermedia	Alto
Farmacia hospitalaria	Farmacotecnia / Biofarmacia Farmacia Asistencial/ Gestión Farmacéutica Química legal y ambiental	30	30	20	05	05
Farmacia clínica	Fisiopatología / Bioquímica/ Farmacología/ Atención Farmacéutica Farmacoepidemiología//Farmacovigilancia	30	30	20	05	05
Toxicología	Química Ambiental/Química Legal	20	20	15	05	00
Salud Pública	Farmacoepidemiología/Farmacovigilancia/Sistema Nacional de Salud	20	20	15	05	00
Total		100%	100	70	20	10

d) Organización del sistema de seguridad:

La organización de la seguridad de la prueba estará a cargo de la Oficina Central de Admisión en virtud al Sistema de Gestión de Calidad cuyo alcance es "Prevención, control y tratamiento de los actos de soborno en la planificación, diseño y ejecución de los procesos de admisión".



Comité Nacional de Residentado Químico Farmacéutico

IV. Publicación de los resultados finales

En la página Web del CONAREQF y en la página Web de la UNMSM, se publicarán los resultados finales el domingo 22 de noviembre de 2020, de acuerdo a la estructura solicitada por el CONAREQF.